



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: COMISORIO

Rad: 158374089001- 2022-00149-00

DTE: FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA SAS

DDO: LUIS ARTURO PEREZ DIAZ

DECISION: DEVOLUCION

Tuta, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

El despacho de la solicitud del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA, encuentra procedente la devolución del comisorio, en el estado en que se encuentra y dejando las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
CARLOS HILVER FARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 020 hoy veintiséis (26) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

*HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm*